

la relación anterior presentarán en el Negociado de Administración de Personal y Acción Social, de la Sección de Administración de Personal e Inspección, de esta Dirección General (calle Amador de los Ríos, número 7, Madrid-4), y dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos que a continuación se expresan:

a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.

b) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos ni haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o de otra Corporación pública por disposición gubernativa o fallo del Tribunal de Honor.

c) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado por delitos dolosos u otros que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas; esta certificación deberá estar expedida dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en la convocatoria para la presentación de documentos. Los aspirantes comprendidos en la Ley de 17 de julio de 1947 presentarán, además, los documentos acreditativos de las condiciones que les interese justificar.

Cualquier omisión o falsedad de los documentos expresados podrá dar lugar a la exclusión del interesado o a su separación del servicio, si hubiera llegado a ingresar, sin perjuicio de otras responsabilidades a que pudiera dar lugar.

Los aprobados que tengan la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su nomenclamiento, con arreglo al número 11.3 de dicha norma, debiendo presentar la documentación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

3. Quienes dentro del plazo indicado no presenten la documentación a que se refiere el apartado anterior, salvo si se tratara de un caso de fuerza mayor, debidamente justificado, serán eliminados de la relación de aprobados, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Presidente del Tribunal, Carlos Muñoz-Repiso y Vaca.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

13786 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre celebrado para proveer una plaza de capataz de brigada vacante en la plantilla de esta provincia.*

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, en fecha 21 de mayo próximo pasado, la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición libre celebrado el día 3 de abril de 1975, para proveer una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta provincia, se publica a continuación el nombre y apellidos del aspirante admitido, que obtuvo la máxima puntuación:

Capataz de Cuadrilla: Don Andrés Cortina Isús.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto del Ministerio de Obras Públicas 3184/1973, de 30 de noviembre.

Lérida, 4 de junio de 1975.—El Ingeniero Jefe.—4.609-E.

13787 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se publica relación provisional de aspirantes a las pruebas selectivas restringidas para cubrir plazas vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Auxiliar de Delineación; cinco plazas de Auxiliares Administrativos; una plaza de Técnico de Grado Medio, Facultativo de Minas; una plaza de Ingeniero Superior, Ingeniero de Montes; una plaza de Oficial de segunda Administrativo y tres plazas de Oficial de primera Administrativo, todas ellas vacantes en la plantilla del personal propio de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de fecha 23 de abril de 1975, y de conformidad con cuanto se expone en la base cuarta de dicha convocatoria.

Esta Dirección ha resuelto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas restringidas:

PLAZA DE AUXILIAR DE DELINEACION

Aspirantes admitidos:

D. Guillermo Alvarez de Toledo y Franco-Romero (documento nacional de identidad 27.793-084).

Aspirantes excluidos: Ninguno.

PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Aspirantes admitidos:

D.^a Emilia Ruiz Jiménez (D. N. I. 28.151.889).
D.^a Esperanza Pérez Angeles (D. N. I. 25.895.653).
D. Manuel Gutiérrez Navarro (D. N. I. 28.336.741).
D.^a Concepción Calleja Maestre (D. N. I. 28.125.586).
D. Mariano Fernández Delgado (D. N. I. 23.373.318).
D.^a Beatriz Lupiáñez Zapata (D. N. I. 23.671.531).

Aspirantes excluidos: Ninguno.

PLAZAS DE TECNICO DE GRADO MEDIO

Facultativo de Minas

Aspirantes admitidos:

D. José Calderón Puig (D. N. I. 29.378.919).

Aspirantes excluidos: Ninguno.

PLAZA DE INGENIERO SUPERIOR

Ingeniero de Montes

Aspirantes admitidos:

D. Francisco Amián Roldán (D. N. I. 29.883.586).

Aspirantes excluidos: Ninguno.

PLAZA DE OFICIAL DE SEGUNDA ADMINISTRATIVO

Aspirantes admitidos:

D.^a Encarnación Antúnez Cañamero (D. N. I. 27.546.289).

Aspirantes excluidos: Ninguno.

PLAZA DE OFICIAL DE PRIMERA ADMINISTRATIVO

Aspirantes admitidos:

D. Rafael Ayerbe Camacho (D. N. I. 30.898.099).
D.^a Carmen Caro Cantarero (D. N. I. 27.917.625).
D.^a Mercedes Ortega Ramos (D. N. I. 28.216.828).

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, ante esta Dirección, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones que consideren oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación de esta relación.

Sevilla, 31 de mayo de 1975.—El Ingeniero Director.

13788 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se publica relación provisional de aspirantes a las pruebas selectivas restringidas para cubrir plazas vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para proveer cuatro plazas de Técnico de Grado Medio, Perito Agrícola; dos plazas de Técnico de Grado Medio, Perito Industrial; dos plazas de Técnico de Grado Medio, Perito de Montes; una plaza de Técnico de Grado Medio, Practicante, y una plaza de Topógrafo de primera, todas ellas vacantes en la plantilla del personal propio de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de fecha 24 de abril de 1975, y de conformidad con cuanto se expone en la base cuarta de dicha convocatoria.

Esta Dirección ha resuelto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas restringidas:

PLAZAS DE TECNICO DE GRADO MEDIO

Peritos Agrícolas

Aspirantes admitidos:

D. Víctor Manuel Galera Núñez (D. N. I. 27.815.643).
D. Miguel Velasco Fernández (D. N. I. 23.559.479).
D. Sebastián de Lara Cruz (D. N. I. 30.931.893).
D. José Ruiz de Astorza (D. N. I. 28.144.628).

Aspirantes excluidos: Ninguno.

PLAZAS DE TECNICO DE GRADO MEDIO

Peritos Industriales

Aspirantes admitidos:

D. Miguel Maldonado Agustina (D. N. I. 27.774.402).

Aspirantes excluidos: Ninguno.

PLAZAS DE TECNICO DE GRADO MEDIO

Péritos de Montes

Aspirantes admitidos:

- D. Melitón Torres García (D. N. I. 23.381.086).
- D. José Muñoz-Reja Monereo (D. N. I. 25.836.208).

Aspirantes excluidos: Ninguno.

PLAZAS DE TECNICO DE GRADO MEDIO

Practicante

Aspirantes admitidos:

- D. Ignacio Eguía Egorrola (D. N. I. 27.979.829).

Aspirantes excluidos: Ninguno.

PLAZA DE TOPOGRAFO DE PRIMERA

Aspirantes admitidos:

- D. Manuel López Garrido (D. N. I. 26.079.159).

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, ante esta Dirección, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones que consideren oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación de esta relación.

Sevilla, 3 de junio de 1975.—El Ingeniero Director, Mariano Palancar Penella.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13789 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 20 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1975).*

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en la Resolución de 30 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), por la que se publicó la lista provisional de admitidos pudieran subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de tomar parte en las oposiciones para cubrir plazas vacantes de Profesores agregados de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Rectificar los siguientes errores observados en las listas provisionales:

El primer apellido de don Manuel Cardona Cabrera, debe entenderse rectificado por el de don Manuel Carmona Cabrera.

El nombre de don Máximo Nogueira Bibián, debe entenderse rectificado por el de don Maximino Nogueira Bibián.

El nombre de doña María de la Piedra Gordo, debe entenderse rectificado por el de doña María de la Concepción de la Piedra Gordo.

El segundo apellido de don Enrique Porto Argeo, debe entenderse rectificado por el don Enrique Porto Arceo.

2.º Incluir en las listas de admitidos definitivamente, a los siguientes aspirantes, por haber cumplimentado debidamente sus reclamaciones:

	D. N. I.
D.ª María Salomé García Alvarez	38.359.988
D. Julio César Gonzalez Marcos	12.347.194
D. Joaquín Latasa Lorente	17.835.767
D.ª María Carmen Meijón Mourifio	33.027.967
D.ª Julia Melchor Mourenza	33.740.938
D. Julián Molina de Francisco	16.774.438
D. José Luis Pérez Galdós	13.575.515
D. José Pumares Asunsolo	10.918.162
D. Francisco Vélez-Bracho Ortiz	27.788.483

3.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada, con las siguientes excepciones:

a) Por no haber remitido el recibo justificativo de haber abonado los derechos de formación de expediente y examen:

- D. Antonio Sesé Navarro.

b) Por no haber cumplimentado el requisito de la firma de sus instancias:

- D.ª María del Pilar del Barrio Gómez.
- D. Baldomero Corrales López.
- D.ª Carmen Fernández Briones.
- D. José Luis García González.
- D. Cecilio González Arriero.
- D.ª Julia González Novoa.
- D.ª María Zulima Robles Cubria.
- D. Salvador Roige Polo.

c) Por haber renunciado a participar en la oposición:º

- D.ª Asunción Domínguez Matilla.
- D. Miguel Martín-Ortega Benitez.

4.º Confirmar la exclusión definitiva de aspirantes a los siguientes señores comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada, por no haber justificado que depositaron sus instancias dentro del plazo reglamentario:

- D.ª María Soledad Blanco González.
- D. Antonio Calderón Rodríguez de Guzmán.
- D.ª María Pilar Cansco González.
- D. Juan Delso Salvador.
- D. José María Fiz Marcos.
- D. Armando García-Mendoza Ortega.
- D.ª Sabina García Ruiz de Gauna.
- D.ª María Jesús Gómez Díaz.
- D.ª Gloria Tomasa González Martínez.
- D. Francisco José Guillán Moreira.
- D. David López García.
- D.ª Concepción Montes Vicente.
- D. Juan José Moral Daza.
- D. José Eduardo Morales Hernández.
- D.ª Carmen Mota Rubio.
- D.ª Emilia Pérez Sáenz.
- D. José Manuel Pineda Gabaraín.
- D.ª Angeles del Río Sierra.
- D.ª Guadalupe Rodríguez Acosta.
- D.ª Elvira Salván Sáez.
- D.ª María Sánchez Fajardo.
- D. Justo San Miguel Retana.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de de junio de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO

13790 *RESOLUCION del Instituto Español de Emigración por la que se convoca oposición libre para cubrir 21 plazas en el Cuerpo Técnico de dicho Instituto.*

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Emigración de 21 de julio de 1971 y en los artículos 19 y 21 del Estatuto de Personal del Instituto Español de Emigración, aprobado por Orden del 20 de diciembre de 1971, la Dirección General del Instituto Español de Emigración convoca oposición libre para ingreso en el Cuerpo Técnico, con arreglo a las siguientes reglas:

1. Normas generales

1.1. Se convoca oposición libre para cubrir 21 plazas del Cuerpo Técnico del Instituto Español de Emigración. De estas plazas, seis se cubrirán en España, y el resto, en el extranjero.

1.2. La oposición se regirá por las normas establecidas en la presente Resolución, y en lo no previsto en las mismas por cuanto se determina en los artículos 27 a 31, ambos inclusive, del Estatuto de Personal aprobado por Orden del Ministerio de Trabajo de fecha 20 de diciembre de 1971.

1.3. La oposición comprenderá cuatro ejercicios.